

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**“PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE ACTITUDES
FAVORABLES HACIA LA VIOLACIÓN EN MUJERES JÓVENES DEL
DISTRITO DE TRUJILLO”**

AUTORA: GONZALES RODRÍGUEZ CANDY FIORELLA

ASESOR: MARÍA ASUNCIÓN CHAMORRO MALDONADO

Trujillo – Perú

2021

**PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA DE ACTITUDES
FAVORABLES HACIA LA VIOLACIÓN EN MUJERES JÓVENES DEL
DISTRITO DE TRUJILLO**

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

En la concordancia con las normas establecidas y vigentes del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Medicina, Escuela Profesional de Psicología, confío mi trabajo de investigación titulado: “Propiedades Psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación en mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo” a revisión de su criterio profesional, el cual presento a fin de obtener el Título Profesional de Licenciada en Psicología.

Con la certeza de que se otorgará un valor justo y mostrando apertura a todas sus observaciones, les agradezco de antemano las sugerencias y apreciaciones que se le puedan brindar a mi investigación.

Bach. Candy Fiorella Gonzales Rodríguez

Enero, 2021

DEDICATORIA

A mi mamá, por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida, por la confianza que depositó en mí e hizo posible cumplir uno de mis sueños.

Te Amo mamá

A mi hermano, por ser esa fuerza motivadora que muchas veces necesité, por esa confianza incondicional.

La Autora.

AGRADECIMIENTOS

A familia, por su amor incondicional, por su guía constante en todo mi proceso de aprendizaje y de la vida profesional.

A los profesores (as) de la Universidad Privada Antenor Orrego, por permitirme ingresar a sus aulas y poder hacer posible la aplicación de esta investigación

A mi asesora, por guiarme, brindarme su tiempo y confiar en mí para realizar esta investigación.

A mis amigos, Belén Ximena, Jazmín y Renato, quienes estuvieron en todo mi proceso y me apoyaron siempre, por motivarme y brindarme su amistad incondicional.

A los participantes de la Universidad Privada Antenor Orrego, por colaborar de manera voluntaria brindándome su tiempo para realizar mi investigación.

La Autora.

INDICE

PRESENTACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTOS	v
INDICE	vi
INDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I: PLAN DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.1. El problema.....	13
1.1.1. Delimitación del problema	13
1.1.2. Formulación del Problema	14
1.2. Objetivos:.....	15
1.2.1. Objetivo General	15
1.2.2. Objetivos Específicos	15
1.3. Justificación del trabajo	15
1.4. Limitaciones	16
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	17
2.1. Población	18
2.2. Muestra	18
2.3. Muestreo	19
2.4. Procedimientos para la recolección de datos	19
2.5. Instrumento	20
2.5.1. Ficha Técnica del Instrumento a validar	20
2.5.2. Descripción de la Prueba por áreas	21
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO	22
3.1. Antecedentes de la Investigación	23
3.1.1. A nivel internacional	23
3.1.2. A nivel nacional.	24
3.2. Marco teórico.....	25
3.2.1. Variable que mide el instrumento	25
3.2.2. Propiedades psicométricas de una prueba	36

3.3.	Marco Conceptual.....	39
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....		40
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		50
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		56
6.1.	Conclusiones.....	57
6.2.	Recomendaciones.....	57
CAPITULO VII: REFERENCIAS Y ANEXOS.....		59
7.1.	Referencias.....	60
7.2.	Anexos.....	65

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	18
<i>Población de Mujeres del Distrito de Trujillo</i>	
Tabla 2.....	19
<i>Muestra de Mujeres del Distrito de Trujillo</i>	
Tabla 3.....	43
<i>Resumen de puntuaciones de los ítems de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS).</i>	
Tabla 4.....	45
<i>Índices de ajuste de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS).</i>	
Tabla 5.....	46
<i>Cargas factoriales de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS).</i>	
Tabla 6.....	47
<i>Consistencia interna de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS).</i>	
Tabla 7.....	48
<i>Descriptivos y normalidad de las puntuaciones de la actitud favorable hacia la violencia, según etapa de vida de mujeres del distrito de Trujillo.</i>	
Tabla 8.....	49
<i>Contraste de las puntuaciones de la actitud favorable hacia la violencia, según etapa de vida de mujeres del distrito de Trujillo.</i>	

Tabla 9.....50

Normas en percentiles y puntos de corte de la RSAS, en las puntuaciones de actitud favorable hacia la violencia en mujeres del distrito de Trujillo.

RESUMEN

Esta investigación ha tenido como objetivo determinar las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación en mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo. El tipo de estudio utilizado fue el “tecnológico”. La muestra la integraron 597 mujeres jóvenes. El instrumento lleva por nombre original Rape Supportive Attitude Scale (RSAS) que en español traduce como actitudes favorables hacia la violación [AFHV]. Los resultados sobre la validación de estructura reportó los siguientes índices de ajuste $\chi^2/gf = 4.58$, RMSEA = .077 IC [.072- .083], S-RMR = .086, CFI = .87; TLI = .85, solamente aceptables en los que corresponden al ajuste absoluto, mientras que las cargas factoriales alcanzaron valores desde .25 a .59, aceptables bajo el criterio de relevancia estadística. La estimación de la consistencia reportó un coeficiente de $\omega = .70$, aceptable de acuerdo a los estándares sugeridos. Finalmente, se obtuvieron puntuaciones convertidas de tipo percentil, atribuyéndose puntos de corte para su interpretación.

Palabras clave: *Actitudes Favorables hacia la Violación, mujeres, Propiedades Psicométricas, Validez, Confiabilidad*

ABSTRACT

This research has aimed to determine the psychometric properties of the Scale of Favorable Attitudes towards Rape in young women from the Trujillo District. The type of study used was "technological" one. The sample consisted of 597 young women. The original name of the instrument is Rape Supportive Attitude Scale (RSAS), which translates into Spanish as "Actitudes Favorables hacia la Violación" [AFHV]. The results on structure validation reported the following adjustment indices $\chi^2/df = 4.58$, RMSEA = .077 IC [.072- .083], S-RMR = .086, IFC = .87; TLI = .85, only acceptable in those corresponding to the absolute adjustment, while the factorial loads reached values from .25 to .59, acceptable under the criterion of statistical relevance. The consistency estimate reported a coefficient of $\omega = .70$, acceptable according to the suggested standards. Finally, converted percentile scores were obtained and cut-off points were attributed for their interpretation.

Keywords: Favorable Attitudes Supportive Rape, women, Psychometric Properties, Validity, Reliability

CAPÍTULO I: PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1. El problema

1.1.1. Delimitación del problema

La violencia contra la mujer es una problemática social a nivel mundial que hasta la actualidad no se ha podido solucionar. Esto ha llevado a que muchos investigadores continúen estudiando este problema social desde distintos enfoques, áreas y niveles tanto científico como tecnológico; teniendo como resultados, nuevos marcos teóricos e instrumentos que pueden evaluar el problema. Sin embargo, ninguno ha sido orientado hacia las creencias de las personas, siendo este un factor importante que se debe conocer y estudiar más a fondo debido a que en la actualidad aún hay mujeres que equivocadamente siguen creyendo que la conducta sexual está relacionada con el sexo de las personas (Sierra, Rojas, Ortega y Martin Ortiz, 2007), justificando de esta manera la conducta del hombre agresivo y culpando a las mujeres de ser incitadoras de dicha conducta.

Es así, que Lottes en 1991, crea la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (Anexo1), siendo este instrumento el único que evalúa estas creencias y presenta altos índices de validez y confiabilidad, tanto en su estudio original como en sus adaptaciones en países de Europa y Latinoamérica.

De esta manera, Lottes en 1991 al crear la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (Anexo 1), define a dichas actitudes favorables, como aquellas creencias estereotipadas que tiene la sociedad misógina, donde han colocado a la mujer en un estado de inferioridad, desvalorizándola y subordinándola frente al hombre; dándole a este supremacía (Sierra, Monge, Iglesias, Rodríguez y Diana Aparicio, 2010). Es así que este tipo de creencias se han ido pasando de generación en generación, instaurándola en el self de mujeres y hombres desde sus primeros años de vida.

Como consecuencia de todo ello, aún tenemos a una sociedad machista y llena de prejuicios acerca de que una mujer siempre debe ser sumisa frente al hombre y que ella no tiene los mismos derechos de explorar su sexualidad como él. De esta manera se cree que una violación sexual puede ser justificada o desacreditada porque una mujer es culpable de ser violada; quitándole toda la responsabilidad y defendiendo al hombre de aquellos actos misóginos y violentos. Muestra de esto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha registrado 7789 denuncias de violencia sexual en el 2018, siendo el 26.2% mayor al que registró en el 2012, en donde la población denunciante es en el 93.4% mujeres entre los 18 y 25 años, colocando a esta población como vulnerable a ser agredidas sexualmente y ser juzgadas por la sociedad de ser causantes de su violación. Entre estas estadísticas un 24.4% de casos la violación sexual no son denunciados ni buscan ayuda de alguna entidad pública en un por vergüenza y temor a ser juzgada o que las conviertan en las responsables de su violación; dejando libre y quitándole responsabilidad al violador; y en el 21.6% por falta de confianza en las instituciones, desconocimiento de como realizar la denuncia y porque el servicio de ayuda queda lejos del lugar donde ocurren los hechos

Finalmente, y basado en lo anteriormente descrito, es importante determinar las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación, a fin de poder tener un instrumento válido y confiable adaptado a nuestra sociedad trujillana. Es por ello que, realizando esta investigación el instrumento pueda ser normalizado para ser aplicado en la población de otros sectores de Trujillo o aquellas que presenten características similares.

1.1.2. Formulación del Problema

¿Cuáles son las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación en mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo?

1.2. Objetivos:

1.2.1. Objetivo General

Determinar cuáles son las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo

1.2.2. Objetivos Específicos

- Establecer la validez de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación hacia mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo.
- Realizar un análisis factorial confirmatorio de la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación hacia mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo.
- Hallar la confiabilidad interna de la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación hacia mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo.
- Establecer la consistencia interna de la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación hacia mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo.
- Elaborar las normas de la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación hacia mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo.
- Elaborar los puntos de corte de la Escala de Actitud Favorable hacia la Violación hacia mujeres jóvenes del Distrito de Trujillo.

1.3. Justificación del trabajo

Determinar las Propiedades Psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación con el propósito brindar un aporte a:

- Nivel social, debido a que las mujeres jóvenes dentro del distrito de Trujillo se ven altamente afectadas por la violencia sexual representando el 8.2% de toda población (INEI), es que la investigación podrá brindar datos reales estadísticos al municipio encargado

para que ellos puedan implementar programas de prevención frente a este problema social y actuar

- Es conveniente determinar las propiedades psicométricas de la escala, debido a la carencia de un instrumento que permita medir las actitudes favorables hacia la violación, en mujeres jóvenes del distrito de Trujillo.

- Nivel teórico, como un aporte a otras áreas del conocimiento de manera que los resultados ayuden a enfrentar a otros fenómenos y problemas futuros relacionados a la violencia

- Nivel práctico, ayuda a los terapeutas y/o personal encargado del trabajo con jóvenes contar con una escala adaptada a su realidad, que sea válida, confiable y que tenga como precedentes adaptaciones a nivel nacional e internacional, permitiendo un conocimiento de las actitudes favorables hacia la violencia sexual y el grado en los que se han instaurado en las personas para poder trabajar en base a ello.

- Así mismo, mediante esta investigación se creará una nueva técnica de evaluación psicométrica de las actitudes favorables hacia la violación en mujeres, debido a que se contará con el instrumento validado y confiable que podrá ser aplicado en esta población y en otras de características similares.

1.4. Limitaciones

Los resultados de la investigación no podrán ser generalizados que presenten características diferentes a la población estudio.

El instrumento se sustenta en la teoría de Sociocultural y Feminista propuesta por Lottes (1988)

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Población

El estudio se dará pie en una población finita constituida por mujeres en la etapa de adultez joven las cuales oscilan entre los 18 y 25 años conformando un total de 113707 mujeres dentro del distrito de Trujillo

Tabla 1

Población de Mujeres del Distrito de Trujillo

Población	Frecuencia	%
Mujeres	113707	100

Fuente: Datos recopilados de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2.2. Muestra

Criterios de Inclusión:

- Mujeres jóvenes del distrito de Trujillo de 18 a 25 años de edad.
- Mujeres jóvenes del distrito de Trujillo que brinden su consentimiento para formar parte de la investigación.

Criterios de exclusión:

- Participantes cuyos protocolos no fueron llenados correctamente.
- Participante que desistan de responder el protocolo durante su desarrollo.

Para determinar el tamaño de la muestra se procedió utilizando la fórmula de Cochran

$$N = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot N - 1 - Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Z: Nivel de confianza (1.96)

p: Probabilidad de la ocurrencia del evento (0.5)

q: Probabilidad de la no ocurrencia (0.5)

e: Margen de error permitido (0.0025)

Por lo tanto, quedaron un total de 597 mujeres

Tabla 2

Muestra de Mujeres del Distrito de Trujillo

Muestra	Frecuencia	%
Mujeres	597	100

Fuente: Datos recopilados de Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2.3. Muestreo

La muestra se obtuvo por un muestreo de tipo no probabilístico por conveniencia de la investigadora, debido a la facilidad de acceso de la población y la disponibilidad de las personas que hacen parte de la muestra (Hernández, Fernández y Baptista. 2014).

2.4. Procedimientos para la recolección de datos

Primero se redactó un consentimiento Informado que debía ser leído y firmado por todos lo que participarían de la aplicación del instrumento (Anexo2).

Una vez se obtuvo el consentimiento informado de los participantes donde se ha expuesto los fines de la investigación, así como también la disposición voluntaria de cada uno de ellos recalando que los datos brindados serian anónimos. Por último, se procedió a la aplicación del instrumento

2.5. Instrumento

2.5.1. Ficha Técnica del Instrumento a validar

La Rape Supportive Attitude Scale (RSAS) fue creada por **Lottes, 1991**. Y es traducida al español por Sierra et al. (en prensa) (Anexo 1), la que se empleará en esta investigación. La escala está conformada por un total de 20 ítems que será contestado de manera individual y colectiva, en un tiempo aproximado de 20 a 30 minutos; así mismo, para la ejecución será necesario un protocolo y un lápiz. La escala es unidimensional y se divide en 7 creencias: *a) las mujeres disfrutan de la violencia sexual, b) las mujeres son responsables de la prevención de las violaciones, c) las relaciones sexuales más que el poder son la principal motivación para la violación, d) una mujer es menos deseable después de haber sido violada, e) las mujeres denuncian falsamente muchas demandas de violación, f) la violación está justificada en algunas situaciones g) la violación ocurre solo en cierto tipo de mujeres*. La escala es de medición es de tipo Likert por lo que se le presenta 5 opciones de respuesta a los participantes que van del 1 al 5, donde: 1= muy en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= indeciso, 4= en acuerdo y 5= muy de acuerdo.

De igual manera, las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación han variado de la original a sus adaptaciones; así mismo se han tomado en cuenta criterios de selección de la población como son: edad, sexo, estado civil, nivel educativo. En la versión original tuvo como población a jóvenes universitarios, se realizó un análisis exploratorio teniendo como resultado el 37% de varianza en la escala total, mediante el Alfa de Cronbach se obtiene el 0.91 de fiabilidad de la escala; así mismo se realiza un análisis ítem – test donde todos los ítems obtienen una carga factorial superior a 0.35 a excepción del ítem 4. Por otro lado, la escala también está validada en diferentes países, como el Salvador, Brasil y Perú; donde se han cumplido algunos criterios de selección para

la población, en su mayoría jóvenes universitarios. Se encuentran las siguientes propiedades psicométricas: En la última adaptación hecha en Perú, se obtuvo el valor de fiabilidad de la consistencia interna mediante el Alfa de Cronbach un 0.87, a diferencia del original ($\alpha=0.91$) y las adaptaciones en España ($\alpha=0.91$) y el Salvador ($\alpha=0.87$), además el análisis factorial, en este caso confirmatorio, siendo el ítem 1 (1.81) y el ítem 3 (2,64) medias inferiores. Sin embargo, en la adaptación del Salvador se realizó el análisis factorial exploratorio prefijando un solo factor, obteniendo en torno al 25%, valores que son inferiores al estudio de España (45.09%) y a la original (37%); en cuanto a los factores, los ítems 3y 4 presentan los valores más bajos a lo mínimo exigible de 0.30, tanto en la versión salvadoreña, como también en la original y la española. Se emplea el Alfa de Cronbach para la consistencia interna (0.80) diferentes a los de la original (0.91) y la adaptación española (0.91) en la muestra de mujeres.

2.5.2. Descripción de la Prueba por áreas

La escala evalúa una dimensión que es la ACTITUD, esta se divide en 7 creencias, las mismas que tienen ítems para su evaluación:

- a) las mujeres disfrutan de la violencia sexual
- b) las mujeres son responsables de la prevención de las violaciones
- c) las relaciones sexuales más que el poder son la principal motivación para la violación
- d) una mujer es menos deseable después de haber sido violada
- e) las mujeres denuncian falsamente muchas demandas de violación
- f) la violación está justificada en algunas situaciones
- g) la violación ocurre solo en cierto tipo de mujeres

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes de la Investigación

Después de haber desarrollado las pesquisas bibliográficas textuales y virtuales en relación a la variable de estudio, se ha seleccionado aquellas investigaciones psicométricas más actuales y que en el medio científico aún están vigentes.

3.1.1. A nivel internacional

Alladio, Morán y Olaz (2017) tuvieron como objetivo principal conocer las propiedades psicométricas del instrumento Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (RSAS) (Anexo1). Dicho estudio contó con una muestra de 490 estudiantes universitarios argentinos entre las edades de 17 a 31 años de ambos sexos, teniendo un 43.5% hombres y 56.6% mujeres obtenidos mediante un muestreo accidental. Los resultados determinan que exististe una fiabilidad satisfactoria 0.88 para hombres y 0.83 para mujeres obtenidos con valores del coeficiente Alfa de Cronbach. Así mismo se demostró una validez convergente en su estructura unifactorial.

Sierra, Costa, Granda (2009) tienen como objetivo introducir las propiedades psicométricas de la Double Standard Scale (DSS) y de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (RSAS) (Anexo1) en la población conformada por mujeres brasileras. El estudio tuvo dos muestras, la primera de mujeres entre los 18 a 73 años (300 mujeres) y la segunda entre 18 a 66 años (500 mujeres). Los resultados obtenidos confirman una estructura unidimensional de las dos escalas. Se obtuvo una consistencia interna satisfactoria 0.84 (RSAS) mediante el Alfa de Cronbach.

Sierra, Delgado y Gutiérrez (2007), tuvieron como objetivo introducir los primeros datos de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (RSAS) (Anexo1) en El Salvador conjuntamente con la Escala de Doble Moral y la Escala de Deseabilidad Social.

Se realizó en dos muestras de 505 y 1,499 estudiantes universitarios. Se obtuvo como resultado que la estructura unidimensional de las escalas aún se mantiene, mediante el Alfa de Cronbach se obtuvo la consistencia interna superior a 0.88

Sierra, Gutiérrez, Delgado y De los Santos (2007), tenían como objetivo realizar un análisis de los ítems, estimar la consistencia interna, dar datos sobre la validez y describir la estructura de los factores de las escalas de Deseabilidad Social, Cuestionario de Agresión, Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (Anexo 1), Inventario de Conducta Sexual, Escala de Doble Moral y el Inventario de Conducta Sexual Agresiva. Este estudio tuvo una muestra de 506 de estudiantes universitarios de ambos sexos (278 mujeres y 227 hombres) entre las edades de 18 a 40 años, que se obtuvieron mediante un muestreo incidental. Se obtuvo la correlación de las dimensiones de la DSS y la RSAS con valores de $r: 0.49; p < 0.01$.

3.1.2. A nivel nacional.

Pinco (2016), realiza una investigación de las propiedades psicométricas de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación, en una muestra de 354 estudiantes universitarios entre las edades de 18 a 30 años de Nuevo Chimbote, que fueron seleccionados mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple. Se obtuvo como resultados que mediante la prueba de Alfa de Cronbach la escala posee consistencia interna 0.80, en cuanto a su validez se indica realizar la revisión de 3 ítems para futuras investigaciones, debido a que no cumplen con el rango; sin embargo, ello no altera significativamente la confiabilidad del instrumento.

3.2. Marco teórico

3.2.1. Variable que mide el instrumento

Lottes en 1991 toma la definición de Burt sobre las Actitudes Favorables hacia la Violación que enuncia que dichas actitudes son falsas creencias u opiniones estereotipadas perjudiciales tanto de las víctimas de la violación como también de los violadores. A partir de ello construye el instrumento que mide la variable de estudio.

En la investigación que realizó Lottes para la creación de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (Anexo 1), se redactaron 20 reactivos en base a las 7 creencias en las que se dividen, a los cuales algunos autores han explicado teóricamente a que hacen referencia.

De esta manera tenemos a: aquellas creencias que ha justificado una violación debido a una ausencia de resistencia por parte de la víctima (“si la mujer en realidad quiere evitar ser violada, ella lo puede evitar”). Crooks y Baur (1999), afirman que el violador elige el momento en el que su víctima este en desventaja con él para poder perpetrar la violación; así mismo este hace uso de las amenazas de daños de forma recurrente logra credibilidad de las amenazas en la victima que es desmoralizada. Así mismo, este mito ignora que en muchos casos el hombre agresor tiende a ser más grande y fuerte que la víctima, siendo el ataque un asalto que puede paralizar a la mujer víctima del terror y temor por su vida. Además, en la sociedad la mujer ha aprendido que a lo largo su vida que su rol como mujer es ser dócil, pasiva y sumisa, ello tiene como efecto que la mujer al ser agredida le será difícil poder actuar de manera agresiva pues no tiene un patrón de conducta que le pueda permitir defenderse.

El segundo mito, hace referencia a la creencia errónea que se tiene de que las mujeres disfrutan de ser forzadas a tener relaciones sexuales (“las mujeres dicen que NO, cuando de verdad quieren decir que SI”), en muchos casos el hombre cree que si una mujer es seductora y lo ha excitado sexualmente y luego le niega la interacción sexual, deben hacer uso de la fuerza física con el objeto de obtener aquello que la mujer “secretamente” también está deseando que ocurra. En muchos casos esta es la forma en la que un hombre se defiende pues no reconocen la violación, sino que la justifican con algo que ella también deseaba que ocurriera.

El tercer mito está orientado a las ideas de que muchas mujeres hacen una acusación falsa sobre la violación. Crooks y Baur (1999), afirman que los procesos que se siguen para las investigaciones sobre una violación son difíciles para las víctimas, lo que hace muy probable que en muchos casos no se levante una querrela legal debido a lo difícil y traumatizante que es para la víctima.

El cuarto mito trata sobre las suposiciones de que algunas mujeres desean ser violadas y su resistencia de los avances sexuales son para luego desearlos. Este mito está relacionado con la pornografía donde se muestran estas actitudes de negación en principio de la mujer para luego aceptar el acto sexual, provocando la expectativa errónea en las personas. Como resultado de ello, muchas mujeres que han creído en este mito al ser violadas llegan a pensar que ellas han tenido algún grado de responsabilidad o se sienten culpables de la violación

El quinto mito descrito por Crooks y Baur (1999) está relacionado con las creencias generalmente que tienen las víctimas, sobre las precauciones necesarias que deberían tener

ellas para que sea poco probable ser víctimas de una violación. Este mito está relacionado con el anterior, en sentido que, muchas mujeres creen erróneamente que ellas son las que provocaron ser víctimas de una violación, de forma por ejemplo si ellas se visten de manera recatada o modesta y no salen por las noches, no podrían ser víctimas de una violación. Crooks y Baur (1999) consideran que todas las mujeres pueden ser víctimas de una violación, sin embargo, consideran algunas características que harían a una mujer más o menos vulnerable a una potencial violación; estas son: la belleza, la edad, su nivel económico, etc.

Los dos últimos mitos fueron descritos por Greenberg, Bruess y Haffner (1999). El sexto mito, expone que el agresor o violador en su mayoría es de otra raza o clase social. Este mito ha sido causante de un sin número de agresiones en Estados Unidos debido a que en un 90% de los casos de violación la víctima y el violador han sido de la misma raza. En nuestra sociedad Trujillana este mito también cobra fuerza, sobre todo en aquellos sectores donde la raza y clase social son los que rigen algunas normas de inclusión

El último mito, hace referencia a que las violaciones mayormente son cometidas por personas que no conocen a su víctima. Lo que genera un desacuerdo en su totalidad, debido a que, según los estudios y casos relacionados a las violaciones sexuales, la víctima conoce a su agresor.

En conclusión, luego de hacer el análisis de las siete creencias descritas anteriormente mencionadas, podemos decir que están relacionadas con la degradación de la mujer, el poner en duda su sexualidad, la malinterpretación de como expresa su sexualidad y sus placeres; dando como resultado a que sus agresores busquen justificar esta agresión

como que la mujer fue la responsable de ser violada y dejándolos impunes y librándolos de responsabilidades.

3.2.1.1. *Violencia Sexual*

Burt en 1980, hace una investigación en la que relaciona directamente las actitudes favorables hacia la violación y la aceptación de la violencia interpersonal, donde las percepciones que tiene un hombre y una mujer acerca de las relaciones sexuales y los estereotipos que tiene la sociedad sobre los roles de género (Lottes, 1986). Además encuentra que un 50% de las personas adultas apoyaban estas actitudes relacionadas a la violación afirmando que “la mayoría de las violaciones, tiene como víctimas a una mujer promiscua o con mala reputación” de manera que este acto sea justificado y se culpabilice a la víctima, liberando al agresor de su responsabilidad.

De esta manera la violencia sexual está relacionada con las interpretaciones que se le da a ciertos acercamientos sexuales; por ejemplo, “si una mujer que va a la casa o al apartamento de un hombre que vive solo en su primera cita está dispuesta a tener relaciones sexuales con él” o “cuando las mujeres van sin sujetador, llevan ropa diminuta y estrechas están buscándose problemas” (Burt, 1980) propone que aquellas personas que están de acuerdo con estas afirmaciones, serán aquellas que interpreten de manera equivocada dichas señales ambiguas que emiten las mujeres.

Por otro lado tenemos algunas otras definiciones de Violencia Sexual que ayudan a comprender el concepto que se tiene actualmente:

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015), define la violencia sexual como actos que van desde un acoso verbal hasta una penetración forzada, además de coacciones como la presión social y la intimidación a la fuerza física en cualquier ámbito de la vida diaria de la víctima, como el hogar, la escuela y el lugar de trabajo. La OMS coloca a esta definición válida tanto en el matrimonio como en una cita amorosa, y esta puede ser considerada explotación sexual como consecuencia de una inestabilidad económica, chantaje o amenazas. Por otro lado la violación puede darse por un desconocido que en algunos casos termina en asesinatos, agravando el delito. Así mismo, se considera también violencia sexual a las relaciones sexuales no deseadas pero admitidas por insistencia del agresor.

Otros autores que describen la violencia sexual hacia las mujeres es Perrone y Nannini (2007), para ellos la violencia sexual dependen de procesos de sociabilización, es decir, que dentro de la sociedad se ha estructurado una ideología de forma que la mujer es la “víctima legitimada” de los roles y estereotipos que median en sus relaciones interpersonales. Por otro lado, el hombre es visto como el que “toma la iniciativa” con la mujer, aquel que se le permite tener varias conquistas sexuales, ser agresivo o dominante, mientras una mujer debe ser imagen de vulnerabilidad, de pasividad y debilidad.

Anteriormente a lo que Perrone y Nannini (2007) proponen como definición de violencia sexual, Krug (2003) señala que existen factores relacionales con la violencia sexual, tales como: las relaciones con un medio delincencial o personas sexualmente agresivas, además de un entorno familiar en su mayoría patriarcal altamente disfuncional donde prima la violencia física, carente de contención emocional y la falta de recursos. Todo

ello funciona como elementos coadyuvantes a la perpetuación de la ideología de roles de género, los estereotipos y las actitudes misóginas.

Es por ello que con las definiciones que se mencionaron anteriormente Moyano, Monge, Sierra (2017), concluyen en que existen actitudes que justifican o minimiza la violación sexual. Crooks y Baur (1999), estos se identifican como mitos machistas que existen en distintas culturas que justifican la violencia, de manera ignoran o desconocen de forma selectiva las características de vulnerabilidad en la que colocan a la víctima frente al agresor.

Finalmente, uno de las definiciones más reciente acerca de violencia sexual la propone García (2019), donde describe que la violencia sexual una acción que consiste en forzar de manera física o psicológica o hacer uso de la amenaza para someter a una persona a llevar acabo la penetración vaginal, anal u oral.

3.2.1.2. *Teorías del Instrumento*

Según el análisis bibliográfico realizado por Lottes, el instrumento está basado en las siguientes dos teorías:

A. *Teoría sociocultural*

Desde este punto de vista la teoría sociocultural se define a la violación como un hecho que no es principalmente el resultado de un problema idiosincrático o intrapsíquico, sino que, como la mayoría de los comportamientos, este ha sido adquirido por interacción con los demás. Por ende, la violación es considerada como una extensión lógica y psicológica de una ideología dominante que degrada al sexo femenino y da una justificación

coercitiva con relación a su sexualidad, apoyándose principalmente en los roles de género. (Lottes, 1988)

B. Teoría Feminista:

Así mismo, otra de las teorías que complementan a la anterior es la teoría feminista, la que postula que la opresión de las mujeres por lo hombres están basadas en sus relaciones interpersonales donde se constituye a un hombre como el perpetrador de la violencia y a la mujer como la víctima. Es así que, la subordinación y control de las mujeres se logra con el uso de violencia o el miedo al abuso que tiene ellas a ser violentadas, ya sea por sus parejas íntimas o también por conocidos y extraños, donde la desigualdad de estatus o poder, las creencias patriarcales y tradicionalistas sobre los roles de género juegan un papel importante en la perpetración y justificación de la violencia sexual. (Lottes,1991)

3.2.1.3. Factores de Riesgo

Uno de los factores que mejor predice y más se relaciona con la aparición de conductas sexuales agresivas son las actitudes sexuales machistas (Sierra, Gutiérrez, Quintanilla, Bermúdez y Buela-Casal, 2009). Así mismo Sanmartín, Farnos, Capel y Molina (2000), manifiestan que las creencias y las actitudes tolerantes con la violencia hacia las mujeres son las que constituyen principalmente el factor de riesgo más recurrente.

Uno de los problemas por los que tiene que pasar las víctimas de una violación sexual, es todo el proceso de la denuncia y el poco apoyo que recibe después que ella decide denunciar dicho acto (Russell, 1982), convirtiéndose en factor de riesgo debido a que mientras que más las mujeres sean agredidas sexualmente y no denuncien, el número de violaciones aumentará poniendo en riesgo a otras mujeres.

Otro factor de riesgo es la culpabilización de la víctima, dificultando su rehabilitación (Ehrhardt y Tewksbury, 2001), y el tratamiento severo que le dan a una víctima de una violación (Burt, 1981) lo que hace que muchas de las mujeres que han sufrido este tipo de violencia decidan quedarse calladas muchas veces por no revivir el trauma.

Anteriormente, la reputación de las víctimas era considerado como un antecedente que justificaba la violación Malamuth, 1983; Vala, Monteiro y Leyens, 1988; Citado por Trujano, (1991), siendo este un factor de riesgo para las mujeres, pues las ponía en una posición vulnerable frente a los hombres que aprovechaban esto para violarlas.

Malamuth, 1983; Vala, Monteiro y Leyens, 1988; Trujano, 1991. Citado por Trujano y Raich (1999, 224) manifiestan que, hay relación entre las ideologías conservadoras y la atribución de culpabilidad a las víctimas: es por ello que, los conservadores afirmaban que los individuos culpaban a la víctima, haciendo mención de sus atributos personales, características físicas, y sus valores morales; es decir, si la víctima carecía de honra y valores por trabajar en un prostíbulo, mantener relaciones sexuales extramaritales, ser de un bajo estatus económico o su ropa era inadecuada y provocativa, la culpabilidad del agresor disminuía y aún más cuando el estatus del agresor era mayor al de su víctima.

3.2.1.4. *La violencia en las mujeres*

La violencia sexual hacia las mujeres mayormente es resultado de estereotipos sexuales machistas, los mismos que constituyen un factor de riesgo por la concurrencia y prevalencia.

Es así que en muchas ocasiones los estereotipos sobre las mujeres víctimas de la violación incluyen afirmaciones como “ella incitó a su agresor” “interiormente disfrutó de

la experiencia” o “miente sobre la violación” (Buddie & Miller, 2001). Razón por la cual, muchas de las mujeres que han sufrido una violación sexual no informan a las autoridades por no ser humilladas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su último informe del 2018 muestra un porcentaje de violencia sexual del 8.2 % en el departamento de La Libertad, cifra que va en aumento, de acuerdo a estos datos la violencia sexual se ha colocado como una problemática social y de salud pública más importante en la actualidad.

Koss (1988), establece la diferencia entre el agresor y las víctimas de violación. En esta investigación los hombres hacen una interpretación errónea sobre el rechazo de las mujeres a consumir la relación sexual, como algo vago, ambiguo o fingido; de manera que el agresor llega a pensar que no ha cometido una violación sino solo cayó en el juego de la seducción.

La excitación va dirigida a las actitudes y comportamientos que son considerados como insinuaciones de la mujer hacia el hombre, por ejemplo: la forma en la que camia, baila o se mueve; el no negarse a una invitación y no mostrar rechazo frente al acoso sexual, de igual manera también se ve asociado al tipo de vestimenta que utiliza que puede ser catalogada como provocativa, aun cuando la manera de vestir de una mujer no necesariamente tenga relación con que ella quiera ser víctima de una violación sexual, además también se deben tener en cuenta las etiquetas sociales implantadas en el pensamiento tanto de hombres como de mujeres. Sin embargo, el estudio sobre las actitudes sexuales de estudiantes universitarios en España, demuestran que el machismo está en mayor porcentaje instaurado en los hombres, pero también existe un pequeño porcentaje de mujeres que tienen creencias machistas; resultados que guardan relación con estudios anteriormente realizados (Larrañaga, 2012).

Además, otros autores demuestran que existen otros elementos que pueden afectar la culpabilización de las víctimas, como la identidad de grupos, la empatía con la víctima, el sexo de los observadores y la experiencia personal. (Trujano y Raich, 1999). De esta manera las mujeres culparían menos a las víctimas y justificarían menos la violencia sexual debido al grado de empatía que se llega a establecer tanto por identificación con el mismo género y el compartir ciertas características con las víctimas. Por lo que en la actualidad, las mujeres han mostrado mayor rechazo a aceptar el machismo y diversos tipos de violencia.

Actualmente no se han hecho estudios suficientes acerca de la justificación de la violación sexual según el estado civil. Por lo que se estima que una de cada 4 mujeres es víctima de un sometimiento a un acto de violencia sexual por su compañero íntimo a lo largo de su vida (Jewkes, Sen y Garcia –Moreno, 2002).

Cáceres y Cáceres (2006) afirman, la violencia sexual que se comete por la pareja sentimental de la víctima conforme mayor convivencia, la frecuencia del abuso incrementa. De esta manera, que si una mujer se encuentra en una relación amorosa o no, el tiempo que lleve conviviendo con esa pareja aumenta la intensidad de los abusos de pareja que experimenta la mujer y guarda correlación con el sentido positivo de las actitudes machistas y las actitudes favorables hacia la violación (Sierra, Costa & Santos-Iglesias, 2010; Sierra, Monge, Santos-Iglesias, Bermúdez y Salinas, 2011) Citados por Sierra, Bermúdez, Buena-Casal, Salinas y Monge (2014).

Por lo tanto, las actitudes que van a influir en el uso de la agresión durante una relación sexual van asociadas a la influencia que tiene los mecanismos de autorregulación y

control interno que tenga el hombre, de lo contrario podrían utilizarlo para justificar sus acciones (Bandura, 1987).

3.2.1.5. *Consecuencias de la violencia sexual*

Datos recopilados de algunos estudios han revelado que los supervivientes de una violencia sexual sufren de consecuencias conductuales, sociales y algunas asociadas a su salud mental.

Es de esta manera que, las niñas y mujeres que han sufrido una agresión sexual tiene una carga abrumadora de los traumatismos y enfermedades que resultan de la violencia y agresión sexual.

En algunos estudios que se realizaron con una población universitaria, se encontró que muchos de los hombres que han sido agresivos sexualmente con una mujer han justificado esta acción como que la mujer fue la responsable de ello ya que ellas disfrutaban y sin las responsables de ser violadas debido a sus acciones y/o actitudes que tenían con ellos Kanin (1985).

Además, las víctimas no solo se ven afectadas de la manera anteriormente descrita y volviéndolas vulnerables, sino que también su salud sexual y reproductiva se ve afectada, como que algunas víctimas quedan embarazadas, siendo este un embarazo no deseado, por ende en muchos casos las víctimas se someten a abortos inseguros incrementando el riesgo de contraer infecciones o enfermedades de transmisión sexual, como el VIH, inclusive esto las pone en riesgo de muerte.

De igual forma, los síntomas psicológicos que experimenta las víctimas luego de un abuso sexual pueden ser: ansiedad, anhedonia, llanto excesivo, depresión, aislamiento, pensamientos suicidas o intentos de suicidio, “flashbacks” o revivir mentalmente el hecho traumático, problemas de sueño, pesadillas, sentimientos de culpa, inseguridad, percepción negativa de sí mismo, miedo, pérdida de la libido y/o problemas sexuales y dificultad de concentración (Martin, Young, Billings y Bross, 2007).

3.2.2. Propiedades psicométricas de una prueba

A. Validez

La validez se emplea para determinar si el instrumento está midiendo lo que realmente dice medir (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Hay varios tipos de validez, entre las más importantes están:

Validez de Criterio: Se usa principalmente para poder hacer inferencias desde los puntajes del test con respecto a otras variables. Existen dos tipos de validez de criterio: concurrente y la predictiva; y se diferencian entre sí por la temporalidad del criterio.

Validez de Contenido: Este tipo de validez, es la que evalúa si los ítems que hacen parte del instrumento son una muestra representativa con lo que se está buscando medir.

Validez de Constructo: este tipo de validez es la más importante y sin embargo, la más difícil de corroborar. Mediante esta validez se busca verificar si la conducta del test está relacionada con los indicadores válidos de los constructos, ya que, los instrumentos psicométricos construyen sus constructos hipotéticamente tratando de dar una explicación a la conducta humana.

B. Confiabilidad

La confiabilidad está asociada a los errores aleatorios que tiene una investigación. De esta manera se puede afirmar que, si un instrumento es más confiable si tienen un margen de error en sus valores reales; esto se explica en que si hay un incremento en el valor verdadero, se minimiza el error; por lo tanto, se aumenta la Confiabilidad.

Martínez Arias (1996), considera un análisis de 3 aspectos de la confiabilidad, que son:

Consistencia Interna: Hace referencia a todas las partes que componen el instrumento y si estas guardan congruencia entre ellas. Se pueden evaluar mediante dos métodos: el método basado en la covarianza de sus ítems (Alpha de Cronbach u Omega) o el método de la división del instrumento en dos mitades (fórmula de Spearman- Brown).

Consistencia Omega: mediante la sumatoria de las variables que han sido estandarizadas, se hará que el cálculo sea más estable, determinado de esta manera el valor de la confiabilidad (Timmerman, 2005, citado en Ventura & Caycho, 2017).

Estabilidad: Se busca evaluar la confiabilidad del instrumento con el paso del tiempo. De esta manera se aplica el mismo instrumento al mismo grupo de personas con un intervalo de tiempo determinado y luego se correlacionan los puntajes de manera que se pueda establecer la Confiabilidad.

Equivalencia: Se emplea cuando se busca determinar la confiabilidad de dos instrumentos paralelos. La equivalencia se establece cuando se aplican los instrumentos que miden un mismo constructo se aplican a un mismo sujeto y luego se correlacionan los puntajes, ambos deben ser equivalentes de manera que se obtiene el coeficiente de

correlación elevado. Es así que, la equivalencia no solo establece la confiabilidad, sino que también establece el grado de paralelismo de los instrumentos.

C. Normas o Baremos

Baremar hace referencia a realizar la conversión del puntaje bruto en puntuaciones derivadas (percentiles, centiles, estanos, etc). Su importancia radica en el poder colocar al individuo en una posición en relación al grupo, de esta manera se deben definir también claramente las características de los mismos. (Alarcón, 1991).

Algunos elementos que se deben tomar en cuenta para la interpretación de los resultados son: el suelo y techo de las puntuaciones posibles, las reglas de medidas, el contenido del instrumento y el destinatario del instrumento. Tipo de normas pueden ser:

Puntuaciones Estandarizadas: hace referencia a la que permite expresar el número de desviaciones típicas que se dan por encima o por debajo de la media. El valor que resultante de esta puntuación estandarizada es Puntuación Z

Puntuaciones derivadas: son aquellas que trasforman las puntuaciones directas según el sistema de codificación, eliminando aquellos valores negativos y decimales.

Normas Percentilares: son aquellas que asignan una puntuación directa a un valor determinado percentil indicando el porcentaje de los sujetos dentro del grupo que han obtenido la misma puntuación. Es así que en esta investigación se ha empleado este tipo de norma.

3.3. Marco Conceptual

Actitudes Favorables hacia la Violación: Lottes (2000) hace referencia que las actitudes y creencias que tiene la sociedad son misóginas, las que ponen a la mujer claramente en inferioridad frente a un hombre al que lo colocan en la supremacía, es por ello estas actitudes favorables pueden ser una característica común en los maltratadores.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1.- Validez

Participaron de la investigación 597 sujetos en la validación de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS) (Anexo1) que en español traduce como Actitudes Favorables hacia la Violación [AFHV]. Tal instrumento presenta 20 opciones de respuesta en un rango de 1 a 5 puntos. Al revisar las respuestas proporcionadas por los 597 participantes se observó (Ver tabla 3) a 6 de los 20 ítems (2, 7, 8, 10, 11 y 19) con valores de asimetría por sobre el punto estándar de normalidad ± 1.5 , siendo estos valores en un rango de 1.62 a 2.09, lo cual es un indicador de distribución sesgada, es decir, tomando en cuenta que es asimetría negativa, con puntuaciones inclinadas por debajo de su puntuación promedio. Asimismo, 2 de los 20 ítems (2 y 19) presentaron valores de curtosis por sobre el estándar de normalidad ± 3 , siendo estos de 4.03 a 4.13 respectivamente. Por lo cual es necesario la aplicación de un método de análisis factorial, no exigente en el cumplimiento de la normalidad univariada de los ítems.

Tabla 3*Resumen de puntuaciones de los ítems de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS).*

Ítem	Mín	Máx	M	DE	g1	g2
1	1	5	1.95	1.20	1.06	0.00
2	1	5	1.50	0.92	2.09	4.03
3	1	5	2.74	1.49	0.20	-1.40
4	1	5	2.72	1.40	0.16	-1.30
5	1	5	1.82	0.97	1.08	0.50
6	1	5	2.45	1.24	0.28	-1.06
7	1	5	1.54	0.84	1.62	2.24
8	1	5	1.60	0.92	1.65	2.38
9	1	5	1.77	0.98	1.10	0.44
10	1	5	1.62	0.97	1.74	2.66
11	1	5	1.55	0.88	1.77	2.89
12	1	5	1.90	1.01	0.78	-0.37
13	1	5	1.88	1.01	0.92	0.01
14	1	5	1.70	0.99	1.44	1.43
15	1	5	2.07	1.15	0.67	-0.68
16	1	5	1.78	1.00	1.16	0.59
17	1	5	1.79	0.96	1.04	0.23
18	1	5	2.22	1.22	0.58	-0.85
19	1	5	1.55	0.90	1.99	4.13
20	1	5	1.73	0.96	1.27	1.06

Nota: M: Media; σ : Desviación estándar; g^1 : Asimetría; g^2 : curtosis.

La RSAS o Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (Anexo1) se estructura originalmente en un modelo unidimensional, bajo ese supuesto, se planteó la revisión de la estructura por el método de mínimos cuadrados ponderados diagonalizado [DWLS] en el programa R 3.6.1, dado que seis de los ítems reportaron incumplimiento del supuesto de normalidad. Los resultados que se obtuvieron en este modelo M1, con valores de $\chi^2/gf = 4.58$, RMSEA = .077 IC [.072- .083], S-RMR = .086, CFI = .87; TLI = .85 (Ver tabla 4), demostrarían, en referencia a los parámetros de aceptación sobre el ajuste, el no cumplimiento de ajuste comparativo (CFI y TLI valores menores a .90). En ese sentido, se procedió a revisar las cargas factoriales identificando que 2 de los 20 ítems (3 y 4) obtuvieron valores por debajo del criterio de relevancia práctica (Ver tabla 5). Por lo que se procedió a retíralos y conjuntamente con los ítems 1 y 18, considerando un nivel más estricto de aceptación de las cargas factoriales (criterio de clara relevancia práctica, mayores a .40). Lo cual, como consecuencia favoreció en la mejora como se aprecia en el M2 (Ver tabla 4) donde los índices de ajuste fueron $\chi^2/gf = 4.06$, RMSEA = .072 IC [.065- .079], S-RMR = .079, CFI = .91; TLI = .90

Tabla 4

Índices de ajuste de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS).

Modelo	X ²	Gl	X ² /gl	RSMEA (IC90%)	SRMR	CFI	TLI
M1	778.35	170	4.58	.077 (.072 - .083)	0.086	0.87	0.85
M2	422.47	104	4.06	.072 (.065 - .079)	0.079	0.91	0.90

Nota: M1: Modelo unidimensional original de la RSAS; M2: Modelo con 16 ítems; χ^2 : Chi cuadrado; gl: Grados de libertad; RSMEA: Raíz cuadrada media del error de aproximación; SRMR: Raíz del residuo cuadrático media estandarizado; CFI: Índice de ajuste comparativo; TLI: Índice de Tucker-Lewis

El modelo original de la RSAS reportó cargas factoriales en un rango de .25 (ítem 4) a .59 (ítem 20) en los 20 ítems. Cuatro de ellos (1, 3, 4 y 18) a la luz del estándar de aceptación ($\lambda \geq .40$) no estarían cumpliendo el criterio de clara relevancia práctica, por lo cual, después de que se los retirara se analizó un segundo modelo con 16 ítems, arrojando cargas factoriales en un rango de .37 (ítem 6) a .61 (ítem 11), beneficiando en la mejora de las medidas de ajuste.

Tabla 5*Cargas factoriales de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS).*

ítem	Λ	
	M1	M2
1	0.35	-
2	0.43	0.40
3	0.26	-
4	0.25	-
5	0.50	0.48
6	0.42	0.37
7	0.53	0.55
8	0.49	0.51
9	0.46	0.48
10	0.46	0.49
11	0.59	0.61
12	0.40	0.41
13	0.51	0.52
14	0.50	0.51
15	0.42	0.41
16	0.54	0.54
17	0.52	0.50
18	0.30	-
19	0.57	0.58
20	0.59	0.59

Nota: M1: Modelo unidimensional original de la RSAS; M2: Modelo con 16 ítems; λ : Cargas factoriales

4.2.- Confiabilidad

La confiabilidad, como se aprecia en la tabla 6, alcanzó valor de .80 en el modelo original y de .79 en el modelo con solo 16 ítems, en ambos casos dichos valores superan el estándar aceptado como criterio de confiable (ω entre .70 y .90).

Tabla 6

Consistencia interna de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS).

Factor / ítem	Ω
<i>M1</i>	0.80
<i>M2</i>	0.79

Nota: ω : Coeficiente de consistencia interna.

4.3. Normas y puntos de corte

Previo a la elaboración de las normas percentilares de la RSAS, se analizó la normalidad de la puntuación a través de los estadísticos de asimetría y curtosis. De esta manera, como se aprecia en la tabla 7, la puntuación total actitudes favorables hacia la violencia con una media de 28.24 (DE= 7.361) demostró puntuaciones que se ajustan a una distribución normal ($g^1 < +/- 1.5$; $g^2 < +/- 3$).

Tabla 7

Descriptivos y normalidad de las puntuaciones de la actitud favorable hacia la violencia, según etapa de vida de mujeres del distrito de Trujillo.

Variable	Mín	Máx	M	DE	g^1	g^2
AFHV	16	69	28.24	7.361	0.936	2.225

Nota: AFHV: Actitudes favorables hacia la violencia; M: Media; σ : Desviación estándar; g^1 : Asimetría; g^2 : curtosis.

Luego, al comparar las puntuaciones considerando las edades según dos etapas de vida: adolescencia tardía (de 15 a 19 años), juventud (de 20 a 25 años) a la cual se le sumo adultez (de 25 a 60 años) dado que solo se contó con la participación de 2 mujeres con edades de 25 años a más. Así, las dos etapas fueron de adolescencia tardía y juventud-aduldez. La prueba de comparación, como se aprecia en la tabla 8, reveló que no existen diferencias estadísticamente significativas en la comparación de las puntuaciones de ambos grupos de mujeres ($M_{\text{adolescentes}} = 28.27 - M_{\text{Juventud-Adultez}} = 28.18 = 0.088$; $p > .05$).

Tabla 8

Contraste de las puntuaciones de la actitud favorable hacia la violencia, según etapa de vida de mujeres del distrito de Trujillo.

Variable	Adolescencia tardía		Juventud - Adultez		Prueba de contraste
	(n = 348)		(n = 249)		
	M	DE	M	DE	
AFHV	28.27	7.290	28.18	7.456	T ₍₅₉₅₎ = .144 p = .885)

*Nota: AFHV: Actitudes favorables hacia la violencia; M: Media; σ : Desviación estándar; T: Prueba t de Student para muestras independientes; p: Test de significancia estadística ($p < .05$ *, $p < .01$ **)*

Finalmente, queda demostrado que no hay diferencia en las puntuaciones de las mujeres que participaron del estudio (n = 597), según etapa de vida. Se procedió a elaborar los percentiles considerado una puntuación global de actitudes favorables hacia la violencia para todas las mujeres, independiente de la edad que cuenten (Ver tabla 9). El rango de puntuaciones obtenidos es de 16 a 69. Y, los puntos de corte establecido en los percentiles constituyen: *Primer punto de corte* del pc 1 – pc 25 con puntajes brutos que van de 16 a 23; *segundo punto de corte* del pc 26 – pc 74 con puntajes brutos que van de 24 a 31; y, *tercer punto de corte* del pc 75 – pc 99 con puntajes brutos que van de 33 a 69.

Tabla 9

Normas en percentiles y puntos de corte de la RSAS, en las puntuaciones de actitud favorable hacia la violencia en mujeres del distrito de Trujillo.

Actitudes favorables hacia la violencia		
PC	PB	Nivel – Punto de corte
99	69.02	Elevada presencia de AFHV
98	45.00	
97	44.00	
96	42.00	
95	41.00	
90	38.00	
85	36.00	
80	33.40	
75	33.00	
74	32.00	Moderada presencia de AFHV
70	31.00	
65	30.00	
60	29.00	
55	-	
50	28.00	
45	27.00	
40	26.00	
35	25.00	
30	24.00	Leve presencia de AFHV
25	23.00	
20	22.00	
15	21.00	
10	20.00	
5	18.00	
3	17.00	
1	16.00	
N	597	
M	28.24	
DE	7.361	
Mín	16	
Máx	69	

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta investigación se desarrolló con el propósito encontrar evidencias de validez que garanticen el uso de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación (RSAS) en el contexto de Trujillo, en respuesta a la necesidad de contribuir con la sociedad en la lucha por erradicar toda forma de violencia, siendo para el caso la violencia sexual. Siendo dicho aporte desde el marco metodológico, dado que, al evidenciar garantías científicas para el uso de la RSAS, será posible usarlo como una medida de respaldo en el diagnóstico de la reacción de mujeres y/o varones frente a actos de abuso sexual, que a su vez será de utilidad en el desarrollo de estrategias de cambio.

En respuesta a lo mencionado, se consideró la participación de 597 mujeres con edades entre los 18 y 25 años. En primer lugar, se estudió la estructura del instrumento a partir de la técnica de análisis factorial confirmatorio o AFC y la elección del método de denominado mínimos cuadrados ponderados diagonalizado [DWLS] el cual fue elegido dado que su planteamiento se adapta para el trabajo con variables de tipo ordinal, y, ya que, la escala Likert de los ítems es considerada una escala de medida ordinal, dicho método se ajustó a la necesidad. Los resultados que se obtuvieron al llevar a cabo el análisis demostraron que la propuesta del modelo unidimensional solamente alcanza valores de ajuste aceptables en la valoración del ajuste absoluto ($\chi^2/gl = 4.58$, RMSEA = .077 IC [.072-.083], S-RMR = .086) de acuerdo a García (2019). Esto daría a entender que la muestra de estudio se constituyó representativa y era posible hablar del ajuste no solo a nivel de muestra sino también poblacional. No obstante, Los índices de ajuste comparativo (CFI = .87; TLI = .85), advierten que no es posible afirmar el ajuste y, por sobre este modelo, existen otros que pueden explicar mejor la medición del concepto de Actitudes Favorables hacia la Violación.

En contraste, los resultados de esta investigación con los resultados obtenidos por Sierra et al. (2010), difieren en las conclusiones de ajuste. El autor citado concluyó en la existencia de un ajuste aceptable para la estructura unidimensional del RSAS, en tanto en esta se concluye con solo la existencia de un ajuste parcial. Dicha diferencia puede entenderse también a partir de los índices de ajuste que se utilizaron ambos estudios, los cuales fueron diferentes. Mientras que, en esta investigación se consideraron los índices de ajuste RSMEA, S-RMR, CFI y TLI, que de acuerdo con Hu y Bentler (1990) analizados en conjunto pueden dar un reporte con mayor precisión del verdadero ajuste. Mientras que, en el estudio de los autores citados se utilizó los índices RSMEA, GFI, AGFI y NNFI, sobre los cuales se han reportado sensibilidad antes aspectos como el tamaño de la muestra que pueden favorecer en ciertas circunstancias a un mejor ajuste y en otras a un peor ajuste. Mientras que, los utilizados en esta investigación se describen como más estables.

Ante estas diferencias, se considera reflexionar en la necesidad de llevar a cabo otra investigación en la que considere otros procedimientos que mejoren el ajuste del RSAS. El cual de acuerdo con la conceptualización del AFC no solamente un factor subyace a la explicación de los 20 ítems, por lo cual, la posibilidad de probar con otros modelos o reducir la cantidad de ítems sería una alternativa viable.

En ese mismo sentido, las cargas factoriales resultantes demostraron cumplir el criterio de aceptación de relevancia práctica en 18 de los 20 ítems (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20) quienes alcanzaron valores en un rango de .30 a .59, superando en criterio de relevancia práctica de .30 sugerido en la literatura (Morales, 2013). Pero, los ítems 3 y 4, no llegaron a superar tal criterio. Estas cifras señalarían que dichos ítems no presentan marcada pertinencia para la medición de las actitudes favorables

a la violación. Sin embargo, al revisar el fraseo o enunciado del ítem 3 *“La resistencia mostrada por una mujer debería ser el factor más importante para determinar si hubo violación”* lo que se advierte es que el enunciado refiere una percepción de la violación que a su vez lleva a una actitud por parte de la sociedad ante las violaciones como es el hecho de mencionar que si la mujer no pone resistencia ante el acto sexual es porque está aceptando la violación, por tanto, siguiendo esa premisa la violación no sería un acto reprochable o un delito. De igual manera, al revisar el ítem 4 *“La razón por la que muchos violadores cometen una violación es por su impulso sexual”* el enunciado refleja una clara expresión de justificación al acto de violación cometida por los varones, constituyendo por ello parte de las características de las actitudes favorables a la violación.

Entonces, a partir de lo descrito se advierte que no es tanto la ausencia de relevancia práctica por parte del ítem en la medición del factor, dado que ambos constituyen sentimiento generalmente positivo hacia la violación (Fishbein y Aizen, 1975). Quizá su valor se deba quizá a una cuestión de redacción o comprensión del ítem por parte de los participantes. Lo cual lleva a suponer en la necesidad de que sea revisado por expertos para mejorar su presentación en la RSAS.

Al contrastar las cargas factoriales que se obtuvieron en el estudio de Sierra et al. (2010), se identifica que los ítems 3 y 4, con cargas de entre .25 y .26, para esta investigación, obtuvieron, en la investigación de los autores citados cargas de .19 y .46. Es decir, también en el estudio citado el ítem 3 ya presentaba comportamiento estadístico similar. La única sorpresa, entonces sería el ítem 4. Ya que en el estudio citado este sí obtuvo un valor factorial representativo. Estos hallazgos, refuerzan la necesidad de que se haga una revisión del contenido hacia los ítems mencionados, pero con especial énfasis al

ítem 3 “*La resistencia mostrada por una mujer debería ser el factor más importante para determinar si hubo violación*”.

En segundo lugar, se estudió la confiabilidad de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación. Para lo cual se utilizó el método de consistencia interna, con especificidad, el coeficiente Omega, el cual responde a la elección de haber sido cualificado como un coeficiente con mayor precisión a la hora de reportar la consistencia, dada su fórmula que utiliza como insumo las cargas factoriales del AFC, las cuales dar garantías de mayor estabilidad al ser medidas estandarizadas (Ventura-León y Caycho-Rodríguez, 2017).

El resultado reportó un valor de .80 para el único factor, mismo que al consultarse con los estándares de aceptación (ω entre .70 y .90; Campo-Arias y Oviedo, 2008) resultaría ser aceptable. Dando a entender, que la aplicación del RSAS, constituye un instrumento de precisión a la hora de aplicarse y su incidencia del error es mínima, por lo cual ofrecería resultados de las Actitud Favorable hacia la Violación tal como son percibidas por los individuos a los cuales se los evalúe con dicho instrumento.

Al contrastar estos hallazgos con la investigación de validación de la RSAS antes realizadas (Alladio et al, 2017; Sierra et al. 2009; Sierra et al. 2007; Sierra et al, 2007b; Sierra et al, 2007c; Pinco, 2016; Sierra et al, 2010). Se puede señalar que, los resultados, aun cuando difieren en el método utilizado, alfa en los estudios citadas y omega en esta investigación, en todos se arriba a la conclusión que la RSAS reporta medidas de consistencia aceptables.

Finalmente se llevó a cabo la elaboración de las normas a través de puntajes de tipo percentil, a fin de facilitar la interpretación de los puntajes brutos cuando sea necesario aplicar la RSAS. Para esto fue necesario llevar a cabo el análisis de la normalidad de la puntuación global de actitud favorable a la violencia y contrastarlo en función de etapas de vida. Con respecto a lo primero se evidenció que las puntuaciones se distribuyen normalmente ($g1 < +/- 1.5$; $g2 < +/- 3$). Y con lo segundo, se evidenció que no existen diferencias en las puntuaciones en dos de las etapas de vida identificadas: Adolescencia tardía y Juventud – Adulthood. Esta segunda etapa es el resultado de agrupar juventud con adultez, la cual se llevó a cabo dado que en la etapa de adultez solo se contó con la participación de 2 sujetos, una cantidad insignificante para considerarla de manera independiente.

Posterior a los procedimientos descritos, se obtuvieron los puntajes percentiles o convertidos, tal como se puede apreciar en la tabla 9 de apartado de resultados. En base a estos mismos se asignaron puntos de corte en los percentiles 25 y 75. De esta manera se obtuvieron tres niveles de variable: Nivel de elevada presencia de actitudes favorables a la violación cuyo rango percentil es de 75 a 99 y en puntajes brutos equivale al rango de 33 a 69; nivel moderado de presencia de actitudes favorables a la violación cuyo rango percentil es de 26 a 74 y en puntajes brutos equivale al rango de 24 a 32; y, nivel leve de presencia de actitudes favorables a la violación cuyo rango percentilar es de 1 a 25 y en puntajes brutos equivale al rango de 16 a 23. Lo cual, permitirá comprender cuanto del constructo estudiado se aprecia en un determinado sujeto en referencia a un grupo normativo de $n = 597$ sujetos.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Los resultados permiten llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ La Escala de Actitudes Favorables hacia la violación reportó confiabilidad para ser utilizada, pero evidencias de validez basadas en la estructura de manera parcial.
- ✓ Respecto a la evidencia de validez basada a la estructura obtenida por AFC, se identificó ajuste aceptable solamente en las medidas de ajuste absoluto ($\chi^2/df = 4.58$, RMSEA = .077 IC [.072- .083], S-RMR = .086)), pero no en los índices de ajuste comparativo (CFI = .87; TLI = .85). En tanto, las cargas factoriales se reportaron valores aceptables por criterio estadístico en 18 ítems (λ entre .30 a .59) y la necesidad de revisar a dos ítems en cuanto a su contenido (3 y 4).
- ✓ Respecto a la confiabilidad, se obtuvo valor omega de .80, el cual alcanza un valor de aceptable consistencia de acuerdo a los estándares sugeridos.
- ✓ Finalmente se obtuvieron las normas percentilares y se establecieron los puntos de corte con sus respectivos niveles.

6.2. Recomendaciones

- ✓ Dado que el ajuste comparativo no resulto aceptable, se sugiere llevar a cabo un estudio de validación en el que se evalué si un modelo diferente explica mejor el ajuste, cerciorándose que tenga un modelo teórico que lo respalde. De igual manera, llevar a cabo un estudio en el que se correlacione las medidas de RSAS con otros test de medidas similares. Con el propósito de dar respaldo a la valides por otra fuente.
- ✓ Tomando en cuenta, que dos ítems no alcanzaron medidas de representatividad adecuadas. Se sugiere el llevar una validación de constructo mediante la utilización de criterio de expertos, con el propósito de verificar su redacción en el cumplimiento de claridad y coherencia.
- ✓ Por otro lado, para complementar los hallazgos, se sugiere realizar un análisis de confiabilidad a través del método test-retest, de tal manera que se pueda respaldar el concepto de consistencia de la RSAS a la demostración de estabilidad temporal.
- ✓ Y, con miras a ampliar el perímetro de aplicación, se sugiere realizar otros estudios de validación, considerando otros contextos de diferente cultura y ubicación geográfica.

CAPITULO VII: REFERENCIAS Y ANEXOS

7.1. Referencias

- Alarcón, R. (1991) Metodología y Diseños de Investigación del Comportamiento. 1ra Ed. Lima: UPCH
- Alladio, Morán y Olaz (2017). Validación argentina de la Escala de Actitudes Favorables hacia la Violación. *Revista de Psicología (Lima)*, 2017, vol.35, n.1, pp. 225-255. ISSN 0254-9247. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0254-92472017000100008&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales*. Madrid: Martínez Roca.
- Buddie, A. M., & Miller, A. G. (2001). Beyond rape myths: A more complex view of perceptions of rape victims. *Sex Roles: A Journal of Research*, 45(3-4), 139–160. Recuperado de: <https://doi.org/10.1023/A:1013575209803>
- Burt, M. (1980). Cultural Myths and Supports for Rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38(2), 217-230. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.474.5745&rep=rep1&type=pdf>
- Cáceres, A. & Cáceres, J. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 271- 284.
- Cámpo-Arias, Oviedo, H. (2008). Propiedades Psicométricas de una Escala: La consistencia interna. *Revista de Salud Pública*. Vol 10. N°5. Colombia. Pp. 831-839.
- Crooks, R., & Baur, K. (1999). *Our sexuality*. Belmont: Wadworth- Cengage Learning.
- Ehrhardt, E. & Tewksbury, R. (2002). Sexual Assault of College Women: A Feminist Interpretation of Routine Activities Analysis. *Criminal Justice Review*. Vol 27.
- Fishbein, M., & Ajzen, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behavior: an introduction to theory and research*. Boston: Addison-Wesley.

- García-Lopez, E. (2019). *Psicopatología de la violencia: Repercusiones forenses*. México: Manual Moderno
- Greenberg, J.S., Bruess, C.E., & Haffner, D. (1999). *Exploring the dimensions of human sexuality*. Burlington: Jones & Bartlett Publishers.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (5°ed.). México D. F.: Mc. Graw Hill.
- Hu, L. & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1-55.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2016). Encuesta Demográfica y de Salud 2015. (pp. 355-385). Lima. Recuperado de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/%20Est/Lib1356/index.html
- Instituto Nacional de Estadística (INEI). Perú: Encuesta demográfica y de salud familia – Violencia contra las mujeres, niños y niñas. (2013). Recuperado de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Li%20b1151/pdf/cap012.pdf
- Johnson-Quay, N. (2015). *Measuring Rape Culture with College Students and Its Role in Bystander Intervention*.(Tesis Electronica). University of Akron. Ohio, Estados Unidos. Consultado en: <https://etd.ohiolink.edu/>
- Jewkes, R., Sen, P. & García-Moreno, C. (2002). La violencia sexual. Recuperado de https://www.nsvrc.org/sites/default/files/2012-03/Publications_NSVRC_Booklets_Perspectivas-globales-de-la-violencia-sexual.pdf
- Kanin, E.J. (1985). Date rapists: Differential sexual socialization and relative deprivation. *Archives of Sexual Behavior*, 14, 219-231.

- Koss, M.P. (1988). Hidden rape: sexual aggression and victimization in a national sample of students in higher education. In A. W. Burgess (Ed.), Rape and sexual assault, vol. 2 (pp. 3-25). New York: Gardland
- Krug, E. G., Dahlberg, L.L., Mercy, J.A., Zwi, A.B., & Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo, 45(3), 130. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S0036-46652003000300014>.
- Larrañaga E., Yubero S., y Yubero M. (2012). Influencia del género y del sexo en las actitudes sexuales de estudiantes universitarios españoles. Summa psicológica UST, 9(2), 5-13
- Lottes, I. (1991). Belief systems: Sexuality and rape. Journal of Psychology and Human Sexuality, 4(1), 37-59. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/232604308_Belief_systems_Sexuality_and_rape
- Martin, S., Young, S., Billings, D. & Bross, C. (2007) Health care-based interventions for women who have experienced sexual violence. Trauma, Violence & Abuse Vol 8. N°1. Pp 3 – 18.
- Martinez Arias, R. (1996). Psicometría: Teoría de los tests psicológicos y educativos. Madrid: Editorial Síntesis.
- Moyano, N., Monge, F. S. y Sierra, J. C. (2017). Predictors of sexual aggression in adolescents: Gender dominance vs. Rape supportive attitudes. The 55 European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 9(1), 25-31. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.06.001>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y la violencia doméstica. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas. Extraído

de http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf.

- Perrone, R., & Nannini, M. (2007). Violencia y abusos sexuales en la familia, una visión sistémica de las conductas sociales violentas. Buenos Aires: Paidós. Revisado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1542444&pid=S0254-9247201700010000800036&lng=es
- Pinco, E. (2016). Propiedades psicométricas de la escala Actitudes Favorables a la Violación en estudiantes de una universidad privada de Nuevo Chimbote. Tesis para optar por el título de Licenciado en Psicología. Universidad César Vallejo. Chimbote – Perú.
- Ramos, M. (2008). Violencia y victimización en adolescentes escolares. (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España
- Russell, D. Rape in Marriage. Editorial McMillan. Pp 412.
- Sanmartín, J., Farnós, T., Capel, J.L. y Molina, A. (2000). Violencia contra la mujer. Situación actual mundial. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Scully, D. & Marolla, J. (1985) “Riding the bull at Gilley’s”, Convicted rapists describe the rewards of rape. Social Problems. 32 (3) ed. Pp 251-263.
- Sierra, J., Rojas A., Ortega, V. & Martín-Ortiz, J. (2007). Evaluación de actitudes sexuales machistas en universitarios: primeros datos psicométricos de las versiones españolas de la Double Standard Scale (DSS) y de la Rape Supportive Attitude Scales (RSAS). International Journal of Psychology and Psychological Therapy. 7(1), 41-60
- Sierra, J, Delgado-Dominguez, C., Gutiérrez-Quintanilla, J. (2007). Escala de actitud favorable hacia la violación: Primeras evidencias acerca de su fiabilidad y validez en muestras Salvadoreñas. Univ. Psychol. Bogotá (Colombia).6 (3), 539-548.
- Sierra, J., Gutiérrez-Quintanilla, J., Bermúdez, M.P., Buela-Casal, G. (2009): Male sexual coercion: Analysis of a few associated factors. Psychological Reports, 105, 69-79

- Sierra, J., Monge, F. & Santos, P., Rodríguez, K. & Aparicio, D. (2010). Propiedades psicométricas de las versiones en español de la Double Standard Scale (DSS) y de la Rape Supportive Attitude Scale (RSAS) en mujeres peruanas. Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace, 1(95), 57-66.
- Sierra, J., Costa, N. y Monje, F. (2012). Actitudes sexuales machistas en mujeres: Análisis Transcultural entre Brasil y Perú. Poster presentado en el XVI Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. Medellín, Colombia
- Sierra, J., Bermudez, M., Buela-Casal, G., Salinas, J. y Monge, F. (2014). Variables asociadas a la experiencia de abuso en la pareja en una muestra de mujeres. Universitas Psychologica, 13(1). Doi: 10.11144/Javeriana. UPSY13-1. Vaea.
- Trujano P. y Raich M. (1999) Variables socioculturales en la atribución de culpa a las víctimas de violación. Psicothema, 12(2), 223-228
- Vallejo Á.R., & Córdoba, M.I. (2012). Abuso sexual: tratamientos y atención. Revista de Psicología, 30(1), 19-46
- Ventura-León, J. & Caycho-Rodriguez, T. (2017). El coeficiente Omega: un método alternativo para la estimación de la confiabilidad. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(1), 625-627

7.2. Anexos

Anexo N° 1

ESCALA DE ACTITUDES FAVORABLES HACIA LA VIOLACIÓN

(Lottes, 1991)

	Muy en desacuerdo = 1	En desacuerdo = 2	Indeciso = 3	De acuerdo = 4	Muy de acuerdo=5
1	El hecho de ser maltratadas es un estímulo sexual para muchas mujeres				1 2 3 4 5
2	Un hombre tiene cierta justificación al obligar a una mujer a tener sexo si ella le permitió creer que se acostaría con él				1 2 3 4 5
3	La resistencia mostrada por una mujer debería ser el factor más importante para determinar si hubo violación				1 2 3 4 5
4	La razón por la que muchos violadores cometen una violación es por su impulso sexual				1 2 3 4 5
5	Si a una chica le comienzan a besar el cuello y a acariciarla, y luego ella ya no lo puede controlar, es su culpa si su pareja la obliga a tener sexo				1 2 3 4 5
6	Muchas mujeres denuncian haber sido violadas falsamente debido a que están embarazadas y quieren proteger su reputación				1 2 3 4 5
7	De alguna manera se justifica que un hombre obligue a una mujer a tener sexo con él si ella le permitió ir por ella a su casa				1 2 3 4 5
8	A veces, la única manera en que un hombre pueda excitar a una mujer fría (frígida) es mediante el uso de la fuerza				1 2 3 4 5
9	Una acusación de violación dos días después de haber sucedido los hechos probablemente no sea realmente una violación				1 2 3 4 5
10	Una mujer violada es una mujer menos deseable				1 2 3 4 5
11	De alguna manera, se justifica que un hombre obligue a una mujer a tener sexo con él si ya habían tenido sexo en el pasado				1 2 3 4 5
12	Para proteger al hombre, debería ser difícil comprobar que ha existido una violación				1 2 3 4 5
13	Muchas veces, una mujer fingirá que no quiere tener sexo debido a que ella no quiere parecer fácil, pero realmente está esperando que el hombre la obligue				1 2 3 4 5

- | | | |
|----|---|-----------|
| 14 | Una mujer que sea engreída y que se crea demasiado atractiva como para conversar con alguien se merece una lección | 1 2 3 4 5 |
| 15 | Una razón por la cual las mujeres denuncian violaciones falsas es que ellas frecuentemente tienen la necesidad de llamar la atención | 1 2 3 4 5 |
| 16 | En la mayoría de violaciones, la víctima es promiscua o tiene mala reputación | 1 2 3 4 5 |
| 17 | Muchas mujeres tienen un deseo oculto de ser violadas, y pueden inconscientemente crear una situación en la que exista la posibilidad de ser atacadas sexualmente | 1 2 3 4 5 |
| 18 | La violación es la expresión de un deseo incontrolable de sexo | 1 2 3 4 5 |
| 19 | De alguna manera se justifica que un hombre obligue a una mujer a tener sexo con él si ellos han estado saliendo durante mucho tiempo | 1 2 3 4 5 |
| 20 | La violación de una mujer por un hombre que ella conozca se puede definir como una “mujer que luego cambió de opinión” | 1 2 3 4 5 |

CONSENTIMIENTO INFORMADO

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

Trujillo, __ de _____ 2020

Sr(a):

Es grato dirigirme a usted y expresarle un saludo cordial y a su vez solicitarle permiso correspondiente para la aplicación de un cuestionario. Este tiene el fin del apoyo a la investigación de propiedades psicométricas de dicho cuestionario que consta de 20 ítems y que le tomara un tiempo aproximado de 15 minutos como máximo.

La información obtenida de este cuestionario será totalmente confidencial y no se usara con otro propósito adicional al de la investigación. Las respuestas que usted brinde en este cuestionario será codificado y por tanto serán totalmente anónimas.

Al firmar la presente queda constancia que:

- ✓ He leído la hoja de información que se me ha entregado.
- ✓ He podido hacer preguntas sobre el estudio.
- ✓ He recibido suficiente información sobre el estudio.
- ✓ Comprendo que mi participación es voluntaria.
- ✓ Comprendo que puedo retirarme del estudio cuando desee.
- ✓ Presto libremente mi conformidad para participar.

Agradezco su apoyo para el cumplimiento de la realización de esta investigación

Atentamente

Fiorella Gonzales R.

Firma del Participante